2026-0706
Popayán, 05 de marzo de 2026

Señores
IVONNE ALEXANDRA LLANTEN CASTRILLON
WILLIAN A. CORDOBA
VICTOR H. GONZALEZ MOSQUERA
RUBIANO LOPEZ CERON
NELSON CARDONA ALVAREZ
JOHNNIE FERNANDO MEDINA T.
ELVIA MARGARITA CARO
Inspectores de Convivencia y Paz
Popayán - Cauca

Asunto: Comunicación inicia Acción Preventiva No. AP-008-2026

Cordial Saludo,

La Personería Municipal de Popayán en virtud de su misión institucional de la defensa del Interés público y la vigilancia de la función pública y administrativa, en atención a su solicitud me permito informarle que, en ejercicio de su función preventiva, dio apertura a la ACCIÓN PREVENTIVA No. AP-008-2025 y se libró el oficio No. 2026-0705, en el cual se realizó requerimiento preventivo a la Secretaría General de la Alcaldía municipal de Popayán, en relación a lo mencionado en su escrito radicado en 27 de febrero de 2026 con radicado interno 0134.

Por lo anterior, esta Agencia estará atenta a la respuesta del servidor público oficiado para tomar las medidas que resulten procedentes, al tenor de las competencias normativas a esta Agencia del Ministerio Público.

Atentamente,

SILVIO SACANAMBOY ORTIZ
Personero Delegado en Asuntos Administrativos

Proyectó: Yohana Cárdenas Contreras – Contratista
Archivo: Acción Preventiva-008-2026